



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 16 de Junio de 2021

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COTIJA, MICHOACÁN

Organigrama Municipal.....	2
Modificación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021.....	3
Aprobación del FAEISPUM para el Ejercicio Fiscal 2021.....	3

LA QUE SUSCRIBE C. LIC. KAROL TORRES GALVAN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COTIJA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2018-2021.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:

Que el siguiente Acuerdo es un Extracto del acta No. Diecisiete del año 2021.- Décimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día jueves 03 tres de junio del año 2021, en el Punto No. 6.1 dentro del Desahogo del Orden del Día donde se llegó al siguiente:

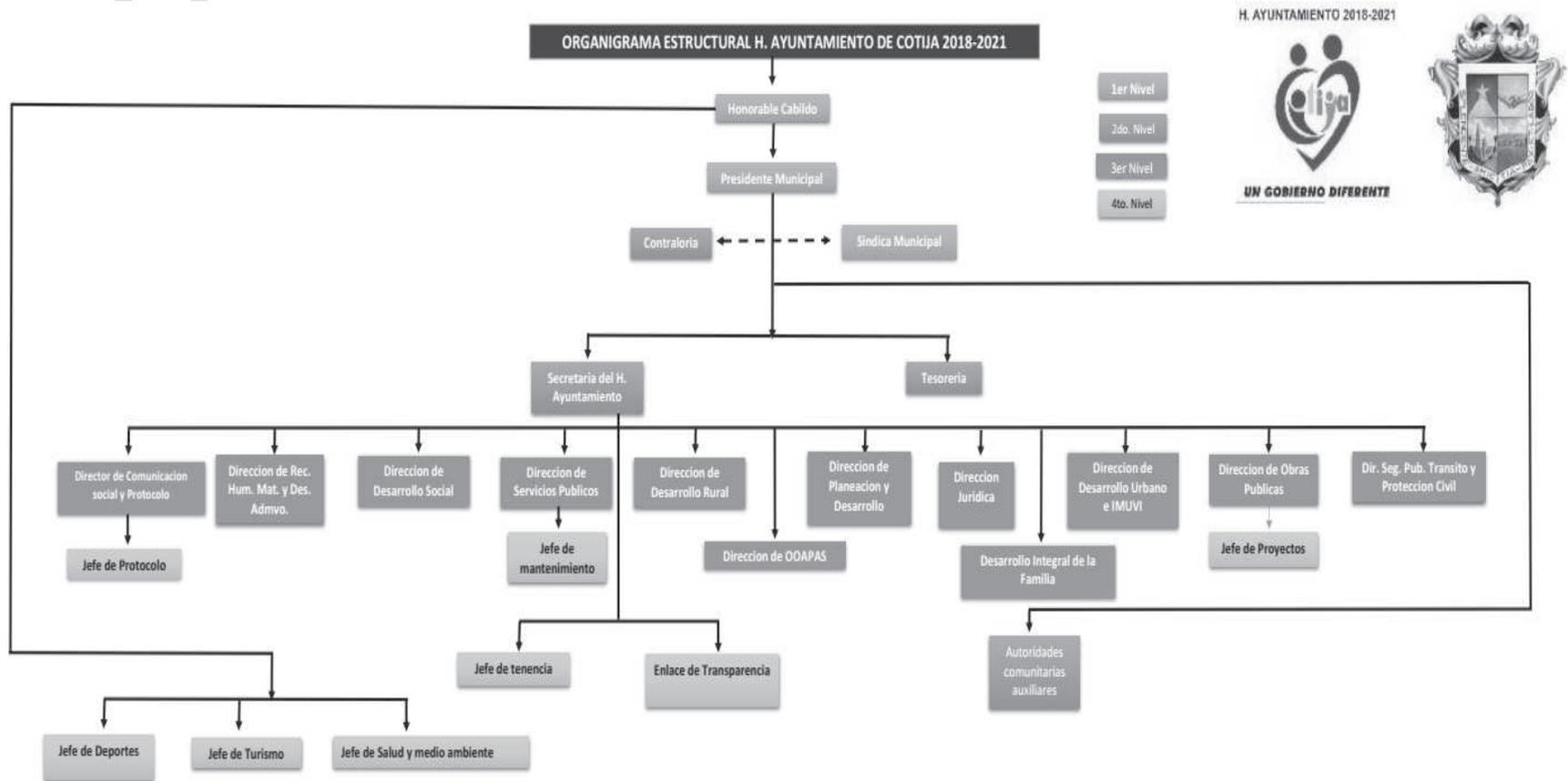
ACUERDO QUE TEXTUAL Y LITERALMENTE DICE:

En el Punto Número Seis Punto Uno.

6.1 Presentación del Organigrama. Toma uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento Karol Torres Galván, para hacer la presentación del organigrama actual ante los miembros de Cabildo y a su vez solicita la aprobación para su publicación en el Periódico Oficial y también publicar el organigrama en la plataforma de Transparencia. Se somete a votación de la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
C. LIC. KAROL TORRES GALVÁN
(Firmado).



OFICIAL

LA QUE SUSCRIBE C. LIC. KAROL TORRES GALVAN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COTIJA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2018-2021.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:

Que el siguiente Acuerdo es un extracto del acta No. dieciséis del año 2021.- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día miércoles 26 de mayo del año 2021, en el Único punto No.5.1 dentro del desahogo del orden del día donde se llegó al siguiente:

ACUERDO QUE TEXTUAL Y LITERALMENTE DICE:

En el punto número cinco punto uno.

5.1 Modificación del POA. Toma uso de la voz el Director de Obras Públicas, para solicitar la aprobación y modificación al POA de la obra "rehabilitación de canchas de usos múltiples, juegos y cercados en las colonias; La Ladera, El Arenal y La Rinconada" con un costo de \$943,580.00. Se somete a votación de la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.-----

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. KAROL TORRES GALVÁN
(Firmado)

LA QUE SUSCRIBE C. LIC. KAROL TORRES GALVAN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COTIJA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2018-2021.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:

Que el siguiente Acuerdo es un extracto del acta No. quince del año 2021.- Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día martes 25 de mayo del año 2021, en el Único punto No.5.1 dentro del desahogo del orden del día donde se llegó al siguiente:

ACUERDO QUE TEXTUAL Y LITERALMENTE DICE:

En el punto número cinco punto uno.

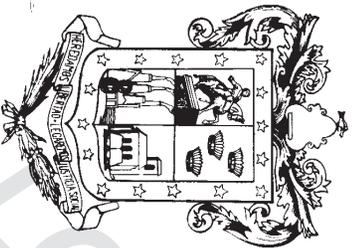
5.1 Aprobación del FAEISPUM. Toma uso de la voz el Director de Obras Públicas el Arq. Cristian Teodoro Álvarez Ortiz, quien somete para su análisis y discusión la aprobación e incorporación al POA del municipio la Obra "Pavimentación, Iluminación y andador con equipamiento en la calle Antonio Caso" del Municipio de Cotija Michoacán, por un monto de \$ 5,569,854.00 (Cinco Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.N.), dentro del convenio de obra estatal del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2021) del Ejercicio Fiscal 2021, mediante el cual se realizara la obra siguiente:

NO.	MUNICIPIO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCION	ORIGEN DEL RECURSO
1	COTIJA	"Pavimentación, iluminación y andador con equipamiento en la calle Antonio Caso"	\$5,569,854.00	CONTRATO	ESTATAL

Se somete a votación de la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. KAROL TORRES GALVÁN
(Firmado)



COPIA SIN VALOR LEGAL